



Servicios de Salud de Oaxaca

2010 - 2016

OAXACA

"2014, 20 Años de Acción Contra el VIH-SIDA en Oaxaca".



**Oaxaca de todos
un gobierno para todos**

**Oficina : Dirección de Administración
Unidad de Servicios al Personal
Departamento de Operación y Pagos**

Circular : 11C/11C.1.3/ 0064 /2014

Oaxaca de Juárez, Oax., a 12 de Junio de 2014.

AL PERSONAL DE BASE DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.

Por este medio, me permito comunicarles que el día 30 de Junio del año en curso, se efectuará el pago por concepto de **HECHURA DE UNIFORMES 2013**, por un importe de \$ 750.00 (SETECIENTOS CINCUENTA PESOS, 00/100 M.N.) bajo los siguientes:

LINEAMIENTOS

Este pago se otorgará exclusivamente al Personal Femenino que recibió dotación de telas para confección de uniformes en el Ejercicio 2013 y que ostente Código de Apoyo Administrativo en Salud, del M03018 al M03025, así como los Códigos M02047, M03005, M02057, M02059, M02048, M03011, M03012, M03013, M02058 y M03006

- Se otorgará exclusivamente, al Personal Femenino de los Servicios de Salud de Oaxaca, U.R. 416 (Partida 1103).
- Será pagado en efectivo a través de su Pagador Habilitado en su centro de trabajo.

Se exceptúa de este beneficio al siguiente Personal:

- Que en el Ejercicio 2013, tenga una antigüedad menor de 6 meses 1 día.
- Que no se descuente el Concepto 58.
- Que haya disfrutado de Licencia Sin Goce de Sueldo por 6 meses en el Ejercicio 2013.
- De contrato, Mandos Medios y Superiores, Médicos Pasantes en Servicio Social, Internos de Pregrado y Médicos Residentes, así como, aquel que esté con cargo a la U.R. U00 Plazas Eventuales de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (Oportunidades), y U.R. X00 UNEMES CAPA CONADIC.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarte un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ."**

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

H.C. RUBÉN CÉSAR PORTILLO MIJANGOS



**SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
DIRECCION DE
ADMINISTRACION**

CRFH/MSM/MCR

C.c.p. E.H. C. Mario Félix Pacheco.-Secretario General de la Secc. No.35 del S.N.T.S.A.- Leandro Valle No. 108., Ciudad.- para su conocimiento.
C. Leopoldo Márquez Villegas.- Secretario General de la Secc. No. 73 del S.N.T.S.A.- 3ª. Priv. Guadalupe Victoria No. 134. Ídem.
Lic. José Carlos Morales Cruz.- Secretario General de la Secc. No. 71 del S.N.T.S.A.- Vallarta No. 530 San Andrés Tuxtla Ver. Ídem.
T.S. Luis Gerardo Aguilar Gómez.- Secretario General de la Secc. No. 94 del S.N.T.S.A.- Ídem.

"2014: Año de Octavio Paz"